

**INFORME A11 AGOSTO 2022**

N.º	Fecha del Informe	Expediente	Descripción	Gerencia	Tipo de Auditoria	Área Responsable
47	02/08/22	7185	Informe de verificación de CAC Villarrica	GSZC	Auditorias CAC	Gestión
48	05/08/22	7315	Informe de verificación de legajos de clientes CAC Col. Independencia	GSZC	Verificación Carpetas	Gestión
49	10/08/22	7662	Informe de control de bienes patrimoniales CAC Itapua Poty	GSZSE	Inventario de Bienes	Gestión
50	10/08/22	7888	INFORME VERIFICACION CAC ITAPUA POTY	GSZSE	Auditorias CAC	Gestión
51	19/08/22	8032	Informe de verificación CAC Caraguatay	GSZCS	Auditorias CAC	Gestión
52	22/08/22	8067	Informe de control de bienes patrimoniales CAC Caraguatay	GSZCS	Inventario de Bienes	Gestión
53	29/08/22	8466	Informe de documental ampliacion de Obras General Aquino	OF	Obras	Financiera
54	29/08/22	8444	Informe de documental ampliacion de Obras Itakry	OF	Obras	Financiera
55	29/08/22	8445	Informe de documental ampliacion de Obras J.M. Futos	OF	Obras	Financiera
56	29/08/22	8446	Informe de documental ampliacion de Obras Cedrales	OF	Obras	Financiera
57	30/08/22	8447	Informe de documental ampliacion de Obras Mirna Guazu	OF	Obras	Financiera
58	30/08/22	8448	Informe de documental ampliacion de Obras San Pedro del Parana	OF	Obras	Financiera
59	30/08/22	8449	Informe de documental ampliacion de Obras Edellira	OF	Obras	Financiera
60	30/08/22	8450	Informe de documental ampliacion de Obras Mayor Otaño	OF	Obras	Financiera
61	31/08/22	8451	Informe de documental ampliacion de Obras Bella Vista	OF	Obras	Financiera
62	31/08/22	8452	Informe de documental ampliacion de Obras Natalio	OF	Obras	Financiera

En caso de requerir los informes en extenso deberán ser solicitados por los conductos correspondientes, teniendo en cuenta que los mismos contienen datos sensibles de clientes del Crédito Agrícola de Habilitación, considerando lo establecido en:

La **CONSTITUCION NACIONAL**, Artículo 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, esta exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

Ley N.º 6534 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS Artículo 6.º - DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Toda persona tiene derecho a ser informada en forma expresa y clara sobre la finalidad que se dará a los datos personales requeridos sobre ella, a fin de manifestar expresamente su consentimiento para la obtención y utilización de sus datos personales, el cual deberá ser expreso e inequívoco, en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento y deberá constar de manera escrita, electrónica, digital u otro mecanismo fehaciente. El consentimiento podrá ser revocado de forma expresa en las mismas condiciones y a título gratuito. Este acto no generará efecto retroactivo. El tratamiento y la cesión de datos personales son ilícitos cuando el titular de los datos no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso y consciente. En todos los casos, el responsable del tratamiento tiene la carga de demostrar que el titular de los datos consintió el uso de sus datos personales.



  
 LIC. JOSÉ SANTANDER  
 AUDITOR INTERNO  
 AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL